

ABC: Gobierno de España confirma liberación de dos españoles en medio de las excarcelaciones en Venezuela

Dos presos políticos españoles, cuya identidad se mantiene bajo anonimato, fueron liberados este sábado de manera condicional ante los tribunales, confirmó el Consulado de España en Caracas, tras el anuncio que hizo el fiscal general Tarek William Saab de revisar 225 casos de detenidos tras las elecciones del pasado 28 de julio.

El Consulado español dijo a ABC que «los dos presos políticos españoles salen en condiciones muy peculiares, con régimen de presentación periódica ante el juez y con la promesa de no hacer declaraciones».

Estos dos españoles forman parte del primer grupo de presos políticos excarcelados, alrededor de un centenar, que se beneficia de la medida de liberación condicional del Gobierno chavista después de la conmoción nacional e internacional que se produjo con la muerte por diabetes del testigo de mesa electoral Jesús Manuel Martínez Medina, ocurrida este jueves.

Los primeros siete excarcelados fueron identificados como Gustavo Albarran, Luis Ocando, Rafael Murillo, Luis Batista, David Sanoja, Carbelis Torres, según publicó en su cuenta de X el expresidente del Colegio Nacional de Periodistas (CNP) William Echeverría.

La liberación de los primeros presos políticos tuvo lugar a las 4:30 de la madrugada de este sábado en diversos centros penitenciarios como Yare (Miranda), Tocarón (Aragua) y la cárcel de mujeres en Las Crisálidas (Los Teques, Miranda), según confirmaron la ONG Foro Penal, Provea, el Colegio Nacional de Periodistas y el Consulado de España (hay 24 españoles presos).

El Observatorio Venezolano de Prisiones, (OVP) también confirmó la excarcelación de mujeres detenidas en la cárcel de mujeres La Crisálida, estado Miranda, bajo medidas cautelares, También del centro de Yare III.

«Familiares de los jóvenes detenidos en el Tocarón de Aragua y en el internado Tocuyito de Carabobo, se encuentran en las adyacencias de los penales a la espera de excarcelaciones», añade la ONG de prisiones. Según el Foro Penal, en Torocón

fueron excarcelados 25 presos.

Revisión de casos

La revisión de los expedientes de los detenidos pos electorales fue rápida porque 24 horas antes, este viernes, el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, anunció que su despacho solicitó ante los tribunales revisar 225 casos del total de detenidos tras las presidenciales del 28 de julio - estimado en 2.400 personas por el Gobierno de Maduro, sin precisar si se trata de posibles excarcelaciones.

«Se han solicitado 225 revisiones de medidas a procesados por estos sucesos que conmocionaron al país y dejaron la lamentable cifra de 28 personas fallecidas, cerca de 200 lesionados y 500 bienes públicos y privados destruidos», explicó en una transmisión de VTV.

Añadió que esta decisión se tomó «luego de exhaustivas investigaciones basadas en nuevos indicios y elementos probatorios». En los próximos días se pondrán en libertad el resto de los encarcelados.

«Esto tiene como centro la reunificación familiar, consolida el compromiso de las instituciones venezolanas con la paz, la justicia y los derechos humanos», concluye el comunicado leído por Saab. Para justificarse dijo que los casos están «relacionados con acciones violentas ocurridas posteriormente a las presidenciales», lo que se contradice con las declaraciones de los detenidos que niegan la violencia que se les atribuye.

La ONG del Observatorio de Prisiones señaló que «toda excarcelación es una victoria, pero exigimos la libertad plena porque estas personas fueron detenidas de forma arbitraria, no estaban cometiendo ningún delito».

Con información de ABC